



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 28 de diciembre de 2009 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se adjudican once becas de formación en prácticas y colaboración en la investigación en la Dirección General de Política Educativa, programa «Pizarra Digital».

Por Orden de 9 de noviembre de 2009 («Boletín Oficial de Aragón» de 19 de noviembre) de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se convocaron 12 becas de formación en prácticas y colaboración en la investigación en la Dirección General de Política Educativa, Programa «Pizarra Digital», con destino en Servicios Provinciales y CPRs.

Una vez concluido el proceso de selección de los aspirantes, mediante el procedimiento establecido en la orden de convocatoria, y a propuesta de la Dirección General de Política Educativa, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte resuelve:

Primero.—Se conceden once becas de formación en prácticas y colaboración en la investigación a los siguientes aspirantes, por una cuantía mensual de 1.017,22 euros, según dotación especificada en la base quinta de la orden de convocatoria:

Candidatos seleccionados

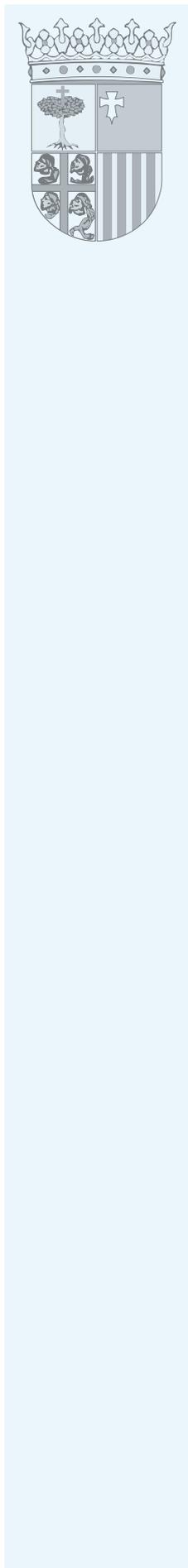
Nombre	Beca asignada
Alberto García Portero	Servicio Provincial de Zaragoza
David Buil Arnalda	Centro Profesores Recursos de Huesca
Sebastián Avellana Rámiz	Centro Profesores Recursos de Monzón
Tania Arbués Galindo	Centro Profesores Recursos de Sabiñánigo
Zaira García Vivancos	Centro Profesores Recursos de Ejea
Luis Blanco Lanzuela	Servicio Provincial de Teruel
Natalia Jarque Gracia	Centro Profesores Recursos de Calamocha
Daniel Laborda Franca	Centro Profesores Recursos de Tarazona
Pedro Villacampa Alcubierre	Servicio Provincial de Huesca
Fco. José Conde Pérez	Centro Profesores Recursos de Graus
Anatoly Kudryavtsev	Centro Profesores Recursos Juan de Lanuza de Zaragoza

Candidatos en reserva

Orden	Nombre
1	Alberto Arbona López
2	Lidia Nadal Avellanas
3	José Mª Puértolas Castán
4	Sara López Pérez
5	Miguel Ángel Sánchez Sebastián
6	Verónica Palacios Giménez
7	Sheila Rillo Martínez
8	Alberto Garrido Trullenque
9	Javier Fornells Calvo
10	Rebeca Allueva García
11	Cristian Sagardoy Calderón
12	Ricardo Utrillas Fortea
13	Carlos Aguado Cubillo
14	Javier Ester Bescós

Solicitudes excluidas

Nombre	Causa exclusión
Alberto Losada Jordán	No tener la titulación mínima exigida
Alberto Sánchez Jiménez	Titulación anterior a 5 años
Borja Oliván Senz	Titulación anterior a 5 años
Julio César Cuquerella Guillén	Titulación anterior a 5 años



Segundo.—Se faculta a la Directora General de Política Educativa para hacer efectivo el cumplimiento de la presente Orden.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses o, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, ambos plazos computados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**